

México congelará bienes de Jimena Araya por “vínculos” con el “Tren de Aragua”

El Gobierno de México informó la tarde de este miércoles 3 de diciembre que incorporará a la actriz venezolana Jimena Araya, alias “Rosita”, al Listado de Personas Bloqueadas del país, es decir, congelará sus bienes económicos.

La medida fue anunciada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que resaltó que la “figura pública venezolana vinculada al ámbito del entretenimiento” tiene “presencia reciente en México y actividad financiera registrada en el país”.

El organismo señaló que se buscará la “localización en México, su incorporación al Listado de Personas Bloqueadas, la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República, la emisión de alertas al sistema financiero y el trabajo conjunto con OFAC para corroborar empresas fantasmas con actividad en el país”.

La secretaría puntualizó que “Rosita” mantendría “relación cercana con un líder del grupo criminal, lo que en años anteriores habría derivado en apoyos logísticos a dicha estructura”.

De manera paralela, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó este mismo miércoles a Araya por presuntos vínculos con la banda criminal “Tren de Aragua”.

El comunicado oficial del Tesoro señala que la artista “forma parte de una red de cinco personas afiliadas a la industria del entretenimiento que han brindado apoyo material al Tren de Aragua (TdA)”.

Además, indica que “supuestamente ayudó al jefe del TdA, Héctor Rusthenford Guerrero Flores (alias Niño Guerrero), a escapar de la prisión de Tocarón en Venezuela en 2012”.

Con información de La Verdad